

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**15764** *Resolución de 6 de septiembre de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE del 9 de octubre de 2009).

Modificado el mencionado plan de estudios con informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d de fecha 23 de octubre de 2020 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del Curso Académico 2021-22.

Madrid, 6 de septiembre de 2021.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

#### ANEXO

##### Modificación del Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos

*Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatoria.	42
Trabajo de Fin de Máster.	18
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Derecho parlamentario.	18	Obligatoria.
Elecciones.	12	Obligatoria.
Procedimientos y estudios legislativos.	12	Obligatoria.
Trabajo fin de máster.	18	TFM.